

1660


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
RESOLUCIÓN NÚMERO 0847 DE

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

11 MAR. 2015

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de la doctora LUZ INÉS RODRÍGUEZ MENDOZA, otorgadas mediante Resolución 0120 del 21 de Febrero de 2015, por el periodo comprendido del veintiséis (26) de Febrero de 2015 al dieciocho (18) de Marzo de 2015, inclusive.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a JORGE AURELIO TABARES VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía 19.381.807, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07 como JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, por el periodo comprendido del once (11) de Marzo de 2015 al dieciocho (18) de Marzo de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

11 MAR. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.